





# **CÉSAR**

## **BOLETÍN ESTADÍSTICO**

La Dirección Nacional SIMIT presenta el Boletín Estadístico Departamental, resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito del Boletín es dar a conocer las principales estadísticas de la gestión contravencional realizada por las diferentes autoridades de tránsito en el Departamento como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación del proceso contravencional y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

Esta ficha incluye información comparativa de los últimos tres años con corte a 30 de junio; la mayoría de los datos se presentan agregados de enero a junio o agrupados trimestralmente.

#### 2021 Primer Semestre



Pie de foto: Imagen Portada PNSV 2011-2021. Ministerio de Transporte. https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/3239/plan-nacionalde-seguridad-vial/

### Contenido

I. Imposicion de comparendos	2
Medio de Imposición	3
Jurisdicción de la vía	3
Vehículo involucrado3	
Tipo de infracción5	
Infraciones mas comunes según tipo de vehiculo6	;
II. Gestion contravencional	8
Comparendos según estado	8
Resoluciones 7	





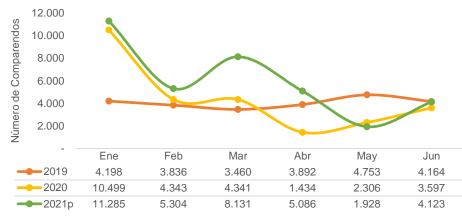


#### I. Imposición de comparendos

Entre enero y junio de 2021 se impusieron 35.857 ordenes de comparendo; equivalente a un variación (35,2% con relacion al mismo periodo de 2020; cuando se registraron 26.520 ordenes de comparendo.

El gráfico1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de los comparendos entre enero y junio.

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento. Comparativo 2019 - 2021p (mensual)



En el II trimestre de 2021, en el Departamento se impusieron 11.137 órdenes de comparendo que, con respecto al I trimestre del año de análisis, muestra una variación de -54,9%

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.1 Medio de imposición

En relación con el medio de imposición de la órden de comparendo, en el primer semestre de 2021, en el Departament reporta que 47,2% del total de órdenes se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los trimestres de análisis en los últimos tres años.

Gráfico 2.Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según medio de imposición. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria







#### 1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, entre enero y junio de 2021 20.656 órdenes de comparendo se impusieron en la jurisdición urbana, equivalente a ur 57,6% del total.

El cuadro 1 muestra la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para cada uno de los trimestres de análisis, de manera comparativa durante los últimos tres años.

Cuadro 1. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según jurisdicción de la vía. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Tuinsaatus		2019			2020		2021p		
Trimestre	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total
I - Trim	7.521	3.973	11.494	7.504	11.679	19.183	10.096	14.624	24.720
II - Trim	7.332	5.477	12.809	3.824	3.513	7.337	5.105	6.032	11.137
Ene - jun	14.853	9.450	24.303	11.328	15.192	26.520	15.201	20.656	35.857

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre enero y junio de 2021, de acuerdo con la información reportada,  $\epsilon$  49,0% de las órdenes de comparendo fue impuesto a vehículos tipo automóvil/camioneta/campero; y un 33,0% a vehículos tipo motocicleta/motocarro.

Cuadro 2. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Tipo de vehículo	Casos			Variaciones 2019 - 2020		Variaciones 2021p - 2020		El cuadro 2 muestra las órdenes de com-
ripo de vemedio	2019 2020		2021p	Absolu %		Absolu		parendo impuestas según tipo de vehículo,
Automóvil/ Camioneta/ Campero	5.494	13.101	17.566	7.607	138,5%	4.465	34,1%	de manera comparativa para el periodo de análisis, entre 2019 y 2021
I - Trim	2.782	10.070	12.339	7.288	262,0%	2.269	22,5%	
II - Trim	2.712	3.031	5.227	319	11,8%	2.196	72,5%	
Motocicleta/ Motocarro	18.027	8.203	11.825	- 9.824	-54,5%	3.622	44,2%	
I - Trim	8.311	5.062	7.363	- 3.249	-39,1%	2.301	45,5%	
II - Trim	9.716	3.141	4.462	- 6.575	-67,7%	1.321	42,1%	
Bus/Buseta/ Microbús	88	291	410	203	230,7%	119	40,9%	
I - Trim	49	214	298	165	336,7%	84	39,3%	
II - Trim	39	77	112	38	97,4%	35	45,5%	
Vehículos de carga	680	3.925	2.852	3.245	477,2%	- 1.073	-27,3%	
I - Trim	346	2.876	1.836	2.530	731,2%	- 1.040	-36,2%	
II - Trim	334	1.049	1.016	715	214,1%	- 33	-3,1%	
Otros	1	2	2	1	100,0%	-	0,0%	
I - Trim	-	1	-	1	#¡DIV/0!	- 1	-100,0%	
II - Trim	1	1	2	-	0,0%	1	100,0%	
Sin información	13	998	3.202	985	7576,9%	2.204	220,8%	
I - Trim	6	960	2.884	954	15900,0%	1.924	200,4%	
II - Trim	7	38	318	31	442,9%	280	736,8%	
Total	24.303	26.520	35.857	2.217	9,1%	9.337	35,2%	

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

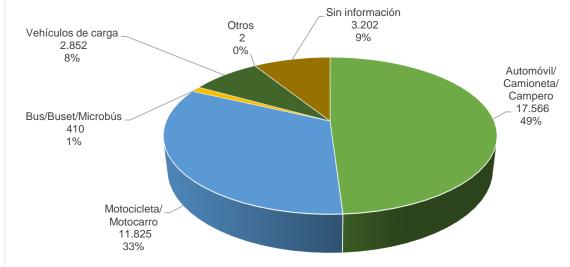






El Gráfico 3 ilustra la ditribución porcentual según tipo de vehículo duante el primer semestre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit.

Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. 2021p (I - Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

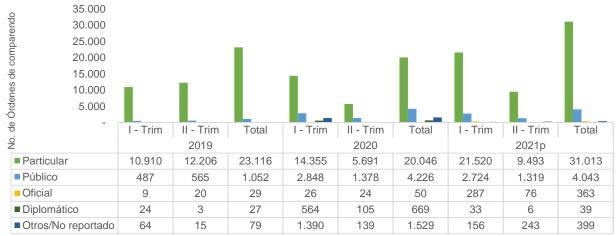
Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso la órden de comparendo, en el primer semestr según lo reportado a la base de datos del Simit, 86,5% de las órdenes de comparendo se impusieron a vehículos de servicio **particular**, tendencia que se mantiene en cada uno de los años de análisis.

El gráfico 4 ilustra el comportamiento trimestral de la imposición de órdenes de comparendos según clase de servicio, durante los tres años de análisis.

Gráfico 4. Órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según clase de servicio. 2019 -2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

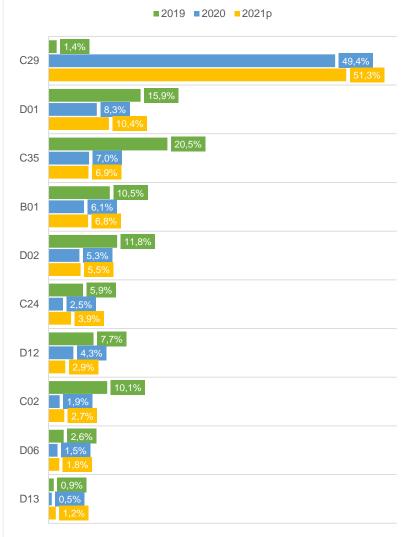






#### 1.5 Tipo de infracción

Gráfico 5. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según diez infracciones más frecuentes. 2019 -2021p (I Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

Entre enero y junio de 2020, la infracción más frecuente fue la **C29** con **18.397** comparendos, equivalente al **51,3%** y a una variación del **40,4%** es decir, **5.296** comparendos, con respecto al registro del primer semestre de 2020.

Le sigue la infracción **D01** con 3.734 comparendos, equivalente al 10,4% la con C35 2.467 comparendos, que equivalen al 6.9% del total. la **B01** con 6,8% con un porcentaje del que representa un total de 2.441 . Finalmente,con 1.980 comparendos, es decir, del total de comparendos que se impusieron en el primer semestre de 2021, se encuentra la **D02** 

Aunque no son unas de las infracciones que mayor número de órdenes de comparendos reporta, la Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo lo efectos de sustancias psicoactivas", alcanza

39 comparendos; y registra con respecto al primer semestre de 2020, una variación -25,0% equivalentes a -13 comparendos; y la infracción *C06 "No uti-*"

lizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo" con

204 comparendos; y una variación de 187,3%, es decir, 133 frente al registro del periodo enero a junio del año inmediatamente anterior.

El Gráfico 5, presenta, las diez infracciones más frecuentes, registradas en el primer semestre de 2021, en comparación con el mismo semestre de los años 2019 y 2018.







#### 1.5.1 Vehículos según infracciones más frecuentes

En el primer semestre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit, los vehículos tipo automóvil/ camioneta/campero registran como la infracción más frecuente C29 con 13.063 órdenes de comparendo que representan el 74,4% del total de órdenes impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2021. 860 que equivale a 4,9% , la tercera infracción más frecuente Le sigue infracción **D12** con un total de para este tipo de vehículos e C02 con el .Estas tres infracciones suman el 4,0% igual a 699 del total de comparendos, impuestos en el primer semestre de 2021, para vehículos tipo automóvil/camioneta/ campero.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta/motocarro, las tres infracciones más frecuentes suman el 60.8% del total de órdenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2021. Estas son: la 3.311 órdenes, seguido de la infracción **B01** que con 17,5% registra 2.072 comparendos. Finalmente, la C35 con un 15,3% que equivalen a 1.807 órdenes de comparendos impuestas en los seis primeros meses de 2021.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurrieron los vehículos tipo bus/buseta fue la con un 86,6% órdenes de comparendo. En tanto que, los vehículos de carga (tractocamiones, tractomu **66,6%** igual a órdenes múlas, etc.), reportan como la infracción más recurrente, la C29 con un equivalente al 15,4% del total de órdenes de comparendo de comparendo, seguido de **D13** que con 440 impuestas a vehículos de carga entre enero y junio de 2021.

El gráfico 6 ilustra el compartamiento de las cinco infracciones más frecuentes para los tipos de vehículos con mayor número de órdenes de comparendo durante el primer semestre de los tres últimos años.

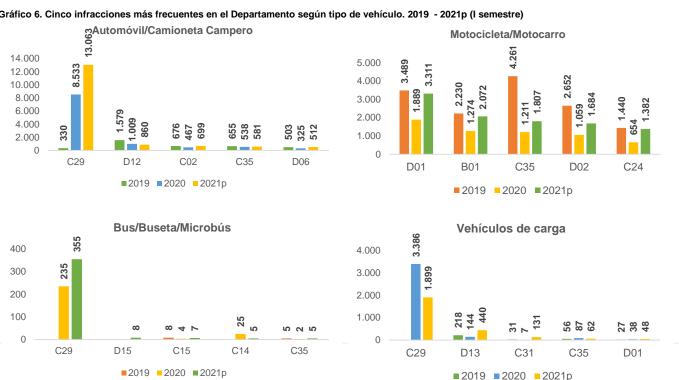


Gráfico 6. Cinco infracciones más frecuentes en el Departamento según tipo de vehículo. 2019 - 2021p (I semestre)

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







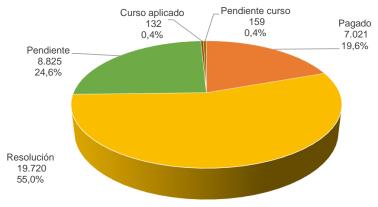
#### II. Gestión contravencional

#### 2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), de la 35.857 órdenes de comparendo que se impusieron en el primer semestre de 2021 7.021 es decir 19,6% fueron **Pagadas**, un porcentaje equivalente al 24,6% que representa un total de 8.825 , se encontraban en estado **Pendiente**, al momento de realizar el cierre de la base de datos para la realización del presente análisis. Así mismo, ya se había emitido **Resolución** para 19.720 órdenes impuestas entre enero y junio de 2021, y que equivalen al 55,0%

El gráfico 7 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021 según estado de la órden de comparendo

Gráfico 7. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según estado. 2021p (I semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (14/07/2021)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 2.2 Resoluciones

Al momento de la consulta a la base de datos (14 de julio de 2021), se encontró que para los comparendos que se impusieron entre enero y junio de dicho año, que ya contaban con Resolución 8.825 para el ##### que equivale a 8.661 comparendos, se había emitido resolución de Sanción; 120 que representan el 1,4%, contaban con resolución de Fallo absolutorio; en tanto que, las resoluciones de Acuerdo de pago equivalían; 0,5%, es decir, 43 .El cuadro 3 presenta los comparendos impuestos en el primer semestre del año, según tipo de resolución.

Cuadro 3. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2021p (trimestral)

Tipo Resolución	I - Trim		II -Trim		Total		
Tipo Nocolación	No.	%	No.	%	No.	%	
Total	6.890	100,0%	1.935	100,0%	8.825	100,0%	
Sanción	6.740	97,8%	1.921	99,3%	8.661	98,1%	* Dato en revisión
Fallo Absolutorio	111	1,6%	9	0,5%	120	1,4%	p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente
Acuerdos de pago	39	0,6%	4	0,2%	43	0,5%	Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento
Declaración de caducidad (*)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (14/07/2021)
Otras	0	0,0%	1	0,1%	1	0,0%	Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







#### **CONTACTO:**

En caso de dudas, sugerencias o solicitudes con respecto a la información aquí presentada por favor contactar con la Dirección Nacional Simit a través de los siguientes medios:

Línea única nacional: (571) 5934029

Correo electrónico: ocin@fcm.org.co

contactosimit@fcm.org.co